PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A INFORMAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO HA INICIADO OPERACIONES EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE COAHUILA Y A ACLARAR EL DESTINO DEL RECURSO DESTINADO AL MISMO, ASÍ COMO A ADHERIRSE AL CONVENIO IMSS-BIENESTAR PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la presente administración federal, se informó de la recepción de un sistema de salud sumido en el abandono, con más 300 establecimientos de salud inconclusos o inoperantes que costaron miles de millones de pesos a las y los mexicanos.

También es de señalarse que cuando operaba el fallido Seguro Popular, diversos servicios y atenciones médicas eran subrogadas a instituciones privadas de salud, y en muchas ocasiones, estas instituciones privadas subcontrataban a terceros para brindar el servicio porque no contaban con la capacidad para dar la atención médica por la que

estaban contratadas. Por lo tanto, se formaba una cadena de subcontrataciones que elevaban el costo de la atención médica.

Dichas subrogaciones ocasionaron un boquete financiero en el sistema de salud, pues en lugar de invertir en infraestructura pública de salud, equipamiento de unidades médicas o contratación de personal, los gobiernos anteriores optaban por tirar el dinero en sacos rotos pagando a terceros para que brindaran la atención médica.

De esta manera, el sistema de salud fue deteriorándose año tras año, hasta llegar al resultado que todas y todos conocemos, heredando a esta administración federal cientos de elefantes blancos, un enorme déficit de médicos especialistas a lo largo y ancho del país y millones de mexicanas y mexicanos sin acceso a los servicios de salud.

Por poner un ejemplo, tan sólo en 2017, la Auditoría Superior de la Federación detectó 1,441 millones de pesos (mdp) en irregularidades del Seguro Popular[1], desglosado de la siguiente manera:

- 382 mdp por concepto de subejercicios.
- 381 mdp asignados a "personal fantasma".
- 250 mdp no comprobados.
- 93 mdp en nominas no autorizadas.

Asimismo, desde 2016, la OCDE sugirió que México necesitaba un sistema de salud equitativo, eficiente, sustentable y de alta calidad y eso no podía lograrse con la fragmentación en la estructura de atención de salud. México requería un sistema de salud

[1] Disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017a/Documentos/Auditorias/2017_MR-SEGURO%20POPULAR_a.pdf

funcional unificado donde el acceso esté determinado por la necesidad y no por la situación laboral[2].

Por lo anterior, la Cuarta Transformación realizó una reforma integral creando el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con el objetivo de proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a la población sin seguridad social; así como lograr una mejor articulación entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Para lograr lo anterior, el INSABI firmó acuerdos en coordinación con las 32 entidades federativas para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social. De 32 entidades federativas, 26 entidades se adhirieron[3] al INSABI para que dicho Instituto sea quien organice, opere y supervise la prestación de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención. En tanto que 6 entidades no lo hicieron[4], por lo que seguirán siendo responsables de la operación mientras que el Instituto organizará y supervisará las actividades.

Los Acuerdos con las entidades adheridas establecen que el Instituto será responsable de la prestación de servicios en tanto las entidades formalicen la transferencia, libre de gravamen y sin adeudos, de la infraestructura en salud y los recursos materiales, así como de los recursos humanos mientras que las entidades cubran los pasivos laborales generados previos al acuerdo.

A raíz del incumplimiento de las transferencias por parte de las entidades, el Instituto no puede operar aún los servicios de salud, pero si los supervisa, rehabilita la infraestructura sanitaria y transfiere recursos a las entidades para que éstas brinden el servicio. Gracias a lo anterior, de los más de 300 establecimientos de salud que se encontraban

---

[2] Diponible en: https://www.oecd.org/els/estudios-de-la-ocde-sobre-los-sistemas-de-salud-mexico-2016-9789264265523-es.htm

[3] Estados **adheridos**: BC, BCS, Camp, Cdmx, Chis, Coah, Col, Dgo, EdoMex, Gro, Hgo, Mich, Mor, Nay, Oax, Pue, Qro, QRoo, Sin, SLP, Son, Tab, Tlax, Ver, Yuc, Zac.

[4] Estados **NO adheridos**: Ags, Chih, Gto, Jal, NL, Tams.

abandonados por sexenios anteriores, el INSABI ha concluido 153 unidades médicas, de las cuales 111 corresponden a centros de salud y 42 a hospitales[5].

A la par, el gobierno federal puso en marcha un nuevo modelo para garantizar la atención de salud universal y gratuita a través de la federalización de los servicios de salud mediante del programa IMSS Bienestar. Con esto se busca que las personas que no cuentan con seguridad social acudan al IMSS Bienestar, que cuenta con médicos, atención y medicamentos gratuitos, más y mejor infraestructura y un alto nivel de equipamiento[6].

En el caso específico del estado de Coahuila, existen dos elefantes blancos de salud emblemáticos en la entidad[7], el primero es el Hospital Minero, cuyo plan surgió posteriormente al accidente minero de Pasta de Conchos. Este hospital se realizó con recursos privados de empresarios y trabajadores, sin embargo, fue gestionado por autoridades estatales y dejado en el abandono por falta de equipamiento y personal.

El segundo es el Hospital Materno Infantil de Saltillo, mismo fue concluido en 2017 y tuvo una inversión cercana a los 700 millones de pesos pero que hasta la fecha no se ha inaugurado. Incluso en cada informe de gobierno del actual ejecutivo estatal, Miguel Riquelme Solís, se menciona que se están invirtiendo 53 millones de pesos anualmente en la construcción de dicho hospital[8], aun cuando en 2017 se había informado su conclusión.

---

[5] Disponible en: https://www.gob.mx/insabi/prensa/053-insabi-ha-concluido-153-establecimientos-de-salud-en-todo-el-pais-42-hospitales-y-111-centros-de-salud

[6] Disponible en: https://www.gob.mx/insabi/prensa/055-nuevo-sistema-de-salud-estara-funcionando-en-16-entidades-al-concluir-2022-ferrer-aguilar

[7] Disponible en: https://piedepagina.mx/los-elefantes-blancos-que-colecciona-coahuila/

[8] Disponibles en:
https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Documentos%20del%20Primer%20Informe%20de%20Gobierno/1er%20Informe.pdf página 161
https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Documentos%20del%20Segundo%20Informe%20de%20Gobierno/2o-Informe.pdf página 176
https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Documentos%20del%20Tercer%20Informe%20de%20Gobierno/3er-Informe-de-Gobierno-WEB.pdf página 218
https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/micrositio/Documentos%20del%20Cuarto%20Informe%20de%20Gobierno/4o_Informe_de_Gobierno_web.pdf página 218

A pesar de lo anterior, recientemente el secretario de Salud de la entidad, Roberto Bernal Gómez, informó que no ve viabilidad para que Coahuila se adhiera al nuevo sistema IMSS-Bienestar[9], aun cuando la federación ya dio muestra de eficacia en la entidad al concluir y entregar el Centro Oncológico de la Región Sureste de Saltillo, Coahuila, con 90 camas en operación.

Con esto, se hace notar que sin importar los buenos resultados que se están consiguiendo con la rehabilitación de hospitales por parte del INSABI, y la buena operación del IMSS-Bienestar en las entidades adheridas, para el gobierno de Coahuila es más importante continuar con el viejo y corrupto régimen en materia de salud, que atender a las y los coahuilenses.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila de Zaragoza, a enviar a la brevedad a esta Soberanía un informe detallado de las condiciones en las que se recibió el Hospital Materno Infantil de Saltillo, así como aclarar el destino del recurso invertido en el mismo durante la presente administración estatal y las condiciones actuales en las que se encuentra.

---

[9] Disponible en: https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/torreon/coahuila-no-considera-adherirse-al-nuevo-sistema-imss-bienestar-8289938.html

https://vanguardia.com.mx/coahuila/dificil-que-coahuila-integre-hospitales-generales-al-imss-bienestar-salud-estatal-BB2535210

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila, a informar a la brevedad el motivo por el cual no ha iniciado operaciones el Hospital Materno Infantil de Saltillo.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Coahuila, a adherirse al convenio de colaboración con el IMSS-Bienestar, a fin de garantizar la atención médica y medicamentos gratuitos a toda la población sin seguridad social en la entidad.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 13 de junio de 2022.